

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE: 110014003006 – 2021 - 00041 - 00
DEMANDANTE: LUZ MYRIAM RODRÍGUEZ BUSTOS,
MYRIAM LETICIA BUSTOS GALLO Y
LEIDY DANIELA RODRÍGUEZ BUSTOS
DEMANDADO: MARÍA ANA JUAQUINA RODRIGUEZ DE
RODRIGUEZ, DESIDERIO RODRIGUEZ
DÍAZ, FELIPE BENICIO RODRIGUEZ DIAZ,
MARCOS ELISEO RODRIGUEZ DIAZ,
HUMBERTO TORRES RODRIGUEZ Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS
QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE
EL INMUEBLE MATERIA DEL PROCESO

Verbal Especial– Ley 1561 de 2012

Obre en autos y en conocimiento de la parte demandante, el oficio número 5000 – 2021 – 0008849 ER 000, por el cual el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**, informa que corrió traslado de la solicitud remitida por oficio número 0171 de 21 de febrero de 2021 a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL**, para lo de su competencia.

Obre en autos y en conocimiento de la parte demandante, el oficio número 2021EE21932 de 17 de junio de 2021, por el cual, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL** informa, que revisado el Sistema Integrado de Información Catastral –SIIC, se encuentra el folio de matrícula **050S40231973** con chip **AAA0008NTWF**, además, aporta plano de lote del inmueble objeto de consulta, georreferenciado cartográficamente.

Por secretaria remítase la información requerida por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**, en los términos dispuestos en el oficio número 2021EE139318 de 9 de julio de 2021, esto es, señalando el número de Chip Catastral, la Dirección Vial o Código de sector catastral del Inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria número **50S - 40231973**.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 57 del 15 de julio de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario